



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2077/2000 y su modificatoria N° 105/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5:

Javiera GOMEZ CASTILLA

secretario de juzgado

Roberto Daniel AMABILE

prosecretario administrativo

Jorge GARCIA DAVINI

prosecretario administrativo

Claudio M. LAMELA

prosecretario administrativo

Martín RAMOS

prosecretario administrativo

Pablo Osvaldo ANCAROLA

oficial mayor

María Laura BARSANTI

oficial mayor

Karina BARTELLA

oficial mayor

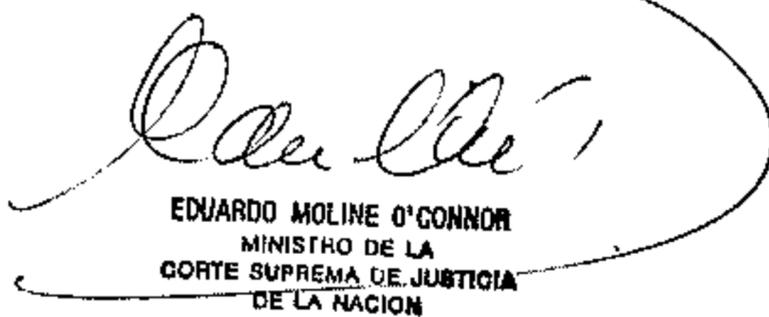
Patricia Fabiana PALMISANO

oficial mayor

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION